

---

## Construir escuelas y jerarquizar poblados: un panorama del temprano desarrollo escolar en Balcarce y General Pueyrredon hacia 1870–1880

**José Bustamante Vismara**

Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades,  
Universidad Nacional de Mar del Plata,  
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas, Argentina  
[jovisma@hotmail.com](mailto:jovisma@hotmail.com)

Recibido: 13/08/2024

Aceptado: 14/03/2025

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24516961/im0q7bkw0>

### Resumen

---

Este trabajo analiza la radicación de escuelas en Balcarce y General Pueyrredon, dos partidos vecinos entre sí ubicados al sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Se describirá el modo en que se fundaron las primeras escuelas e instituciones educativas de la región. Se destaca que en ambos distritos la construcción de edificios diseñados como escuelas acompañó momentos clave de la organización institucional. Este proceso se dio entre fines de la década de 1870 e inicios de la década de 1880, en forma contemporánea a la división del partido de Balcarce y la erección de General Pueyrredon. Para llevar adelante el estudio se atenderá a fuentes que recrean miradas efectuadas desde las municipalidades, sus consejos escolares y vecinos, aunque también aparecen referencias a inspectores escolares y constructores. Además de realizar un acercamiento historiográfico al asunto, sustentamos el trabajo con material documental resguardado en diferentes repositorios.

**Palabras clave:** Historia de la educación, provincia de Buenos Aires, construcción de escuelas, siglo XIX.

### Building schools and prioritizing towns: an overview of early school development in Balcarce and General Pueyrredon around 1870–1880

### Abstract

---

This paper analyzes the establishment of schools in Balcarce and General Pueyrredon, in the southeast of the Province of Buenos Aires. The way in which the first schools in the region were installed will be described. It is highlighted that in both districts the construction of buildings specifically designed as schools accompanied key moments of institutional organization. This process occurred between the end of the 1870s and the beginning of the 1880s, contemporary with the division of the Balcarce party and the erection of General Pueyrredon. To carry out the study, we will use sources that recreate views from the municipalities, their school councils and neighbors, although references to school inspectors and builders also appear. In addition to carrying out a historiographic approach to the matter, we support the work with documentary material stored in different repositories.

**Keywords:** History of education, province of Buenos Aires, construction of schools, 19th century.

## **Construir escuelas y jerarquizar poblados: un panorama del temprano desarrollo escolar en Balcarce y General Pueyrredon hacia 1870–1880**

Escuelas públicas y territorio son los puntos en torno a los cuales gira este artículo. Afirmamos que el desarrollo escolar estuvo ligado a la configuración de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Ello será analizado en torno a dos casos vecinos entre sí: Balcarce y General Pueyrredon, en el marco de lo sucedido durante la década de 1870 e inicios de la de 1880. El contraste y las relaciones que entre ambos partidos puedan efectuarse servirá para ponderar lo sucedido y sugerir una interpretación que sitúe el vínculo entre escuelas y política de estos espacios.

Al ritmo de la construcción de algunos edificios escolares, se desplegaría la organización de ambos núcleos poblacionales. Y un interrogante se plantea como nudo del conjunto: sin un edificio escolar consolidado, ¿disminuían las posibilidades de que determinado pueblo fuera designado cabecera de partido? ¿Puede sugerirse que la construcción de la escuela en Mar del Plata fue impulsada por el despliegue de infraestructura anticipado por San José de Balcarce? ¿Qué sugieren estos procesos acerca de la construcción institucional o estatal?

Para llevar adelante el trabajo se ponen en diálogo diversas fuentes. La documentación del fondo de la Dirección General de Escuelas resguardada en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires constituye un pilar clave. Allí se conserva una serie que contiene una diversidad de registros (oficios de comisiones locales, visitas de inspección, pedidos de útiles o libros, notas de maestras y maestros o padres, reclamos de obras, etcétera). Además, se recuperará información de las Actas Corporación Municipal de Balcarce en el período que va de 1868 a inicios de la década de 1880.<sup>1</sup> Este conjunto de fuentes se pondrá en diálogo con información editada, censos e historiografía sobre el tema.

Desde lo historiográfico, en un trabajo reciente, se ha estudiado la literatura producida acerca del período en que se promulgó la ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires de 1875 y en torno a la cual las acciones de Sarmiento han sido destacadas (Bustamante Vismara, 2023a). En ese recorrido un primer punto de

---

<sup>1</sup> Las Actas Corporación Municipal de Balcarce (en adelante ACM Balcarce) están resguardadas en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad y han sido digitalizadas por la Asociación Civil Centro Cultural Salamone.

referencia bibliográfico está ligado al trabajo que 1939 se editó en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires bajo la dirección de R. Levene (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Ricardo Levene», 1939). En ese texto, la reproducción de fuentes fue acompañada por una interpretación que enfatizó procesos institucionales y remarcó el lugar de Sarmiento como prócer del área. Con una argumentación similar, pero acotando la mirada al caso de Mar del Plata, César Gascón llevó adelante distintos trabajos (Gascón, 1942) y, atendiendo puntualmente a lo educativo, podemos referir a los libros editados por Horacio Abasolo y Juan Néstor Guerra (Abasolo, 1946; Guerra, 1967). En sus textos se realiza una crónica de las instituciones educativas, con cierto sesgo espiritualista y nacionalista. Más allá de sus notas apologéticas, en esos trabajos se refieren datos que son de utilidad. Años después, al calor de la formación profesional sucedida en el marco de la universidad pública y sus carreras de posgrado, se llevó adelante un recorrido panorámico y ligado al desarrollo de la ciudad, tal es el libro titulado *Mar del Plata una historia urbana* (AAVV, 1991). En ese texto las referencias a las escuelas aparecen como datos encadenados a un argumento afirmado en procesos económicos, sociales y políticos. Así, al tratar sobre familia o vivienda se alude al número de establecimientos educativos (AAVV, 1991: 179). Más recientemente distintas investigaciones han planteado referencias importantes, tales como las realizadas por Lanteri en relación a la corporación municipal (Lanteri, 2009); o bien la tesina de licenciatura de Daveiro, quien ofrece un panorama educativo sobre el período que va de 1880 a 1930. Ella afirma interrogantes interesantes y ofrece datos sugestivos sobre el caso de Coronel Vidal (Daveiro, 2008). Asimismo, Petitti (2017) efectuó un trabajo de envergadura en torno al ámbito educativo y, además, lo hizo poniendo en diálogo lo sucedido en la Provincia de Buenos Aires con los partidos de General Pueyrredon y Ayacucho —aunque el estudio se centra en lo sucedido a mediados del siglo XX—.

Acerca de la historia de Balcarce y lo educativo no hay trabajos específicos, pero en obras más o menos generales, se encuentran referencias. La crónica de Rafael Cabot (1926a; 1926b) tiene datos importantes. Esta se realizó en conmemoración del cincuentenario de la fundación del partido, se apoya en algunos de los recuerdos del autor, pero también en testimonios documentales. Julio Dozo fue un temprano crítico del trabajo de Cabot (1927), más su trabajo se limitó a realizar un enroque de los prohombres del partido: soslayó el lugar de José de la Cuadra y ensalzó a José A. Chávez. Más allá de esa querrela acerca del rol de los “fundadores”, así como de sus

presupuestos o notas apologéticas,<sup>2</sup> el trabajo de Cabot describió procesos educativos y culturales sugestivos. Con una lógica historiográfica alejada de la crónica y cercana a la renovación académica que se produciría en la década de 1980, se publicaron dos tomos realizados por docentes de la Universidad Nacional de La Plata –titulados Balcarce, visión histórica de un partido (1987 a; 1987 b)–, que incluyen un capítulo de Francesa Arena de Tejedor sobre aspectos educativos (1987). Es un aporte valioso que, sin embargo, sostiene conceptos con los que confunde. Presenta, por ejemplo, cuadros estadísticos desde 1810 y alude a la voz escuelas primarias (sin justificar ni aquella periodización, ni este concepto) y refiere a la ley de Educación Común de 1875 como “primitiva”, término con el que no ayuda a caracterizar el proceso. La obra sí muestra cierta sensibilidad en atender a aspectos sociales o económicos, así como ofrece una mirada afirmada en diversas fuentes sobre un mismo problema. Luego de ese trabajo, si bien se han publicado algunos textos acerca del devenir del partido (Zubiaurre, 2007), lo referente a las instituciones educativas no ha sido objeto de análisis.

Un párrafo adicional cabe realizar en alusión a los trabajos sobre historia de la arquitectura escolar (Brandariz, 1998; Grementieri y Shmidt, 2010; Montenegro, 2012). Si bien este artículo no ahonda en esa temática, cabe hacer dos observaciones. Una refiere a la periodización. Este artículo explora una etapa que no suele ser bien saldada por la literatura especializada. Tal es el período que transcurre entre la formulación de las ideas de Sarmiento y la construcción de sus escuelas modelo en Catedral al Norte y al Sur y los proyectos del Consejo Nacional de Educación. En ese largo paréntesis que va de 1860 a 1880 suelen ser mayores los interrogantes que las respuestas. La segunda contribución refiere al análisis de procesos de planificación, licitación y ejecución de obras, un área que suele ser soslayada en favor de indagaciones más atentas a los estilos arquitectónicos o las ideas que determinados actores formulan sobre el asunto).

Aquí, en diálogo a aquellos aportes, buscamos articular política y desarrollo educativo. Tal como se plantea en la hipótesis que sugerimos, la construcción de escuelas puede ser un punto de vista sugerente para pensar la organización del territorio. Además, queremos jerarquizar lo comparativo al contrastar dos escenarios tan vinculados. Sostenemos que esto permite reconocer rasgos que, al atender solo a un caso, resultarían soslayados. Asimismo, vislumbrar estos procesos pueden ser

---

<sup>2</sup> Una muestra del afán celebratorio del texto de Cabot se advierte en su prólogo, allí expresó que la región fue tan sugerente que “ha sido una de las primeras que llamó la atención de los conquistadores” (1926a: sin número). Dozo (1927: sin número) no dudó en tildar de imaginarias e increíbles esas notas.

enriquecidas las miradas más generales sobre la historia de la educación, ancladas en lo sucedido con la ley 1420 de 1884 o la ley provincial 988 de 1875.

En diálogo a lo anterior y en referencia a la normativa que buscó ordenar el escenario educativo, cabe hacer algunas observaciones generales (Barba, 1968; Bustamante Vismara, 2007; Lionetti, 2010). En Buenos Aires desde inicios del siglo XIX hubo escuelas gestionadas por el propio estado y, mayormente, para varones; mientras que la Sociedad de Beneficencia, con fondos públicos, dirigió escuelas para mujeres. Además, funcionaron escuelas particulares o ligadas a órdenes religiosas. En la década de 1850 hubo continuidades. La estrecha vinculación entre administración escolar y provincias fue reafirmada por el artículo quinto de la Constitución Nacional. Pero también hubo cambios: Sarmiento colocó a la educación elemental en el nudo de la agenda pública, logró que se sancionaran leyes de financiamiento significativas, fomentó la construcción *ad hoc* de un par de edificios escolares, respaldó a Juana Manso al frente de una escuela para niñas y niños y en la edición de los Anales de la Educación Común; pero durante su primera gestión como Jefe del Departamento de Escuelas –de 1856 a 1861– no logró que se unificara la administración del conjunto de las escuelas de la provincia. Esta sería una de las modificaciones más importantes que se produciría con la sanción de la ley 988 de Educación Común del año 1875. Además, en ella se aludía a la gratuidad, a la obligatoriedad y a la graduación. No era, sin embargo, una legislación laica: los contenidos morales y religiosos podían impartirse en las aulas. Esos días u horarios podrían ser salteados por estudiantes cuyos padres hubieran manifestado “ideas contrarias a la Religión Católica”, así como por maestros que no la profesaran. Tanto para los contenidos religiosos, como para los grados más avanzados, se previa la separación de varones y de niñas. En los jardines de infantes y en los primeros dos grados, la coeducación era aceptada (hasta que los varones pasaran a tercer grado o cumplieran 8 años).<sup>3</sup>

### **El sudeste de Buenos Aires a fines del XIX**

A mediados del siglo XIX el sudeste de la provincia de Buenos Aires se encontraba en un dinámico proceso. La ocupación secular de grupos indígenas fue siendo

---

<sup>3</sup> “Reglamento para las escuelas comunes sancionado por el Consejo General de Educación de las Escuelas comunes de la Provincia”, *La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires. Periódico Oficial*, tomo I, núm. 7, noviembre de 1876.

violentemente desplazada con la creciente expansión de la frontera criolla. Y si bien los títulos de propiedad sobre la región fueron tempranamente distribuidos (Reynoso, 2002), la ocupación efectiva del territorio por parte de población criolla fue más lenta. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, intervinieron diversos actores (comerciantes, barraqueros, saladeristas y hacendados) en diálogo a un creciente desarrollo institucional.

Durante la década de 1860, con la gobernación de Mariano Saavedra, se dio cierta organización estatal en la región. La ley 441 del 19 de julio de 1865 demarcaba nuevos distritos, además del partido de Balcarce, cobraron forma Azul, Nueve de Julio, Ayacucho, Castelli, Gral. Madariaga, Lincoln, Necochea, Rauch y Tres Arroyos. Este ordenamiento no supuso una inmediata e inflexible organización. De hecho, en Balcarce, durante casi diez años, el asiento de las autoridades no estuvo fijo, sino que se definía en relación al lugar de residencia del juez de paz. Así se verá, por ejemplo, que las notas emitidas por la corporación municipal van rotando entre distintos establecimientos ganaderos: “Caldera”, “Chapalmalan”, “Independencia”. La fundación del pueblo de San José de Balcarce en 1876 se dio poco antes de la organización del partido de General Pueyrredon en 1879 y en forma concomitante a la construcción de edificios escolares para cada jurisdicción. Y, justamente, nos interesa observar la concurrencia de estos procesos: ¿de qué modos pueden relacionarse? ¿En qué sentidos las escuelas constituyen un punto importante en la organización de los partidos? Antes de ahondar en estos interrogantes, un par de referencias adicionales sobre el contexto.

Tal como expresábamos antes, el partido de Balcarce cobró forma en 1865. El distrito abarcaba territorios de los actuales partidos de General Pueyrredon y General Alvarado. Sobre la zona costera, a inicios de la década de 1870, Patricio Peralta Ramos solicitó permiso a la provincia de Buenos Aires para “delinear, amojonar y nivelar convenientemente un pueblo”, ateniéndose a lo requerido para el levantamiento de ejidos. Sus tierras se subdividirían en chacras, quintas y manzanas. En el diseño realizado por el agrimensor Carlos de Chapeaurouge primó una mirada poco sensible con la especificidad ofrecida por el litoral marítimo (Gandolfi y Gentile, 2013: 429). Ese detalle es importante: el asentamiento no fue pensado como balneario, sino como loteo de tierras. Se preveía un negocio inmobiliario. Al llevarlo adelante los valores de la tierra se incrementarían sustancialmente. Y un elemento importante para incentivar su ascenso estaría dado por la determinación del lugar donde se radicarían las autoridades del partido. En 1876 fue fundado el pueblo de San José de Balcarce y en 1879 se dividió

el partido erigiendo, en las tierras linderas al atlántico, el partido de General Pueyrredon con cabecera en el Puerto de Mar del Plata. Entre ambos poblados media una distancia de unos sesenta y cinco kilómetros unidos, actualmente, por la ruta nacional 226.

Aquellas disposiciones se llevaron adelante en un marco de creciente ocupación poblacional. Para el año 1869, cuando se levantó el primer censo nacional, mientras que la provincia de Buenos Aires tenía casi 180.000 habitantes, el partido registró 4.198 (con una fuerte presencia de varones, por sobre las mujeres). Entre ellos 748 expresaron que sabían leer, 703 que sabían escribir y solo 10 asistían a una escuela (8 varones y 2 mujeres). En total había 1020 casas (la mayoría de paja, algunas de madera y solo 36 de azotea) para 604 familias (República Argentina, 1872: 60–86–87). Para 1895 la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal tenían 1.585.022 habitantes. En el censo General Pueyrredon ya aparece separado de Balcarce. Este tenía 8.165 habitantes y General Pueyrredon 8.175; la relativamente equilibrada cantidad de pobladores no era uniforme. El partido de la costa tenía un mayor grado de población asentada en la zona urbana –alrededor de un 60 % del total de habitantes– y un mayor porcentaje de extranjeros (casi el 40 %). En San José de Balcarce residían algo menos del 50 % del total de habitantes del partido y se habían asentado 2.137 extranjeros (un 26 % sobre el total de habitantes). Para 1914, con el tercer censo nacional, la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal sumaban 3.642.762 pobladores. En Balcarce la relación entre los habitantes asentados en el ámbito urbano, frente al rural, fue siendo modificada; dicha tasa creció al 60 %, mientras que en General Pueyrredon llegaba casi al 80 % (República Argentina, 1916a: 156–157–197).

### **Las primeras escuelas de un mundo rural**

Hacia 1867 hay algunas referencias a establecimientos educativos en la región,<sup>4</sup> y en 1868 es aludida alguna nota al respecto en el seno de la estancia San Simón. Esta era una escuela particular, que funcionaba en el seno del emprendimiento de la familia Pereyra. No es extraño que allí se halla registrado el asunto: se trató de una de las empresas que se embarcó en proyectos de modernización ganadera (Zubiaurre, 2007: 40).

---

<sup>4</sup> Las primeras referencias encontradas en relación al partido datan de ese año, 1867, resguardadas en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Escuelas (en adelante AHPBA, DGE), 88, 8386.

Sería hacia fines de la década de 1860, al calor del incipiente desarrollo institucional, en que se ensayaría la puesta en marcha de escuelas públicas. En abril de 1869, durante una de las primeras reuniones de la Corporación Municipal de Balcarce, el juez de paz Florisbelo Acosta alentó la radicación de un establecimiento.<sup>5</sup> Ese mismo año se reiteró el asunto en una sesión en la que los municipales refieren un diálogo que se habría desarrollado con el gobernador Emilio Castro; en el acta expresan el “deseo pues de crear fondos para la Escuela Asilo Rural de San José cuyo nombre le había sido dado por el Señor Gobernador Don Emilio Castro”.<sup>6</sup> En el horizonte institucional educativo de la provincia hubo algunos otros internados públicos orientados a la educación elemental, tal como el radicado en Tordillo con el penosamente recordado preceptor Manuel Jordán.<sup>7</sup> ¿Por qué se designó a estas instituciones como asilo? En la voz hay reminiscencias a la beneficencia en favor de sectores desprotegidos. De hecho, al fundamentar el desarrollo del emprendimiento Florisbelo Acosta aludió a:

“huérfanos de Padre y Madre y que se iban criando sin educación algunos por no tener adonde recibirle, y que por la absoluta carencia de recursos de sus padres unos y de sus tutores los otros para poder sufragar los gastos que les demandarían de sus hijos o menores a su cargo en la capital o centros de población se verían estos obligados a vivir y formarse hombres en la suma ignorancia”.<sup>8</sup>

En septiembre de ese mismo año se precisó el lugar donde se radicaría el Asilo. Los municipales informaron acerca del recorrido que habían practicado por la zona impulsada por Peralta Ramos. Indica el acta:

“teniendo ya el terreno donde ha de darse principio a la obra de la Escuela siendo su área la de un cuarto de legua cuadrada asegurada bajo condiciones ventajosas para la municipalidad, pues que designado él Pueblo en el paraje donde hoy se levanta, este será donado a su beneficio y por ahora solo abonará por esta un arrendamiento Anual que nunca será un inconveniente para la realización del objeto deseado”.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> ACM Balcarce, 18 de abril de 1869.

<sup>6</sup> ACM Balcarce, 1 de agosto de 1869. En ese mismo contexto Patricio Peralta Ramos solicitaba permiso para construir la Capilla de Santa Cecilia, así como un cementerio.

<sup>7</sup> Se conoce algo acerca de las actividades del Asilo para niñas de Tordillo producto de un juicio seguido contra el preceptor, Manuel Jordán, por la acusación de haber violado a varias alumnas (Urdampilleta & Souza, 2017).

<sup>8</sup> ACM Balcarce, 18 de abril de 1869.

<sup>9</sup> ACM Balcarce, 8 de septiembre de 1869.

Algunos de los pasos dados en 1869 fueron dilatados en virtud de la postergada expropiación que realizaría la provincia sobre las tierras de Peralta Ramos; así, tras la demora de esa operación, el propio hacendado donó el 30 de octubre de 1870 el terreno situado en lo que sería la manzana 46 y, según una tradición que Abasolo recupera, ocupaba anteriormente el chiquero del saladero de Coelho de Meyrelles (Abasolo, 1946: 18–19). Este mismo autor precisa que el 27 de diciembre de 1870 se celebró una fiesta poniendo una “piedra fundamental” para la escuela en el solar.<sup>10</sup> Cabe atender al detalle del asunto: se intentó conseguir que la provincia expropiara el terreno y, caída la operación, el particular cedió el terreno. ¿Los motivos? Nos gustaría compartir una hipótesis: radicar la escuela en la zona costera facilitaría la estrategia inmobiliaria que se iniciaría con el loteo de las tierras. Así, la radicación de la escuela constituía una apuesta que excedía lo educativo y vincula el emprendimiento con motivos políticos y económicos.

La obra arrancó en enero de 1871, además de un espacio para actividades educativas se proyectó cocina, despensa y cuartos para sirvientes. En julio ya se había avanzado, pero al momento en que las autoridades de la corporación municipal debían recibir la edificación de manos del contratista, notaron problemas estructurales por los que se retrasó el pago de la última suma convenida al albañil Bartolomé Pedrotta.<sup>11</sup>

Junto a un par de pedidos de útiles efectuados en 1871 y 1872, se llevaron adelante distintas comunicaciones entre la municipalidad de Balcarce y el Departamento de Escuelas de la provincia. Además de las referidas acciones en favor del “Asilo Rural San José” (sobre todo requiriendo refacciones para la casa escuela), hubo una segunda institución educativa. En una de ellas estaba como educador Antonio Miguel Diez – también llamado Antonio Díaz– y, para la otra, se proponía al preceptor a José Lijo López.<sup>12</sup> Indican en la nota los municipales que Lijo López “ha expresado haber rendido examen el 1 de octubre del presente, en el concurso público para llenar varias vacantes”. Y dado que el mencionado se hallaba en la localidad, “con su nombramiento se economizarán los gastos que ya ha hecho éste por su cuenta para trasladarse a este destino”. En mayo de 1872 se confirmó en el cargo.

---

<sup>10</sup> El autor cita el número 37 de La Prensa del 23 de enero de 1871 (1946: 19–20).

<sup>11</sup> ACM Balcarce, 16 de julio de 1871.

<sup>12</sup> AHPBA, DGE 110, 10366 y ACM Balcarce, 29 de octubre de 1871.

El nombre de Antonio Díaz o Antonio Miguel Diez aparece como maestro desde 1871; y para 1872 ya la corporación refería que se le debían varios meses de sueldo.<sup>13</sup> En marzo de 1873 Pedro Bouchez, quien se desempeñaba como juez de paz, escribió poniendo en evidencia diferencias con el maestro. En un oficio expresó que el preceptor, aprovechando las vacaciones, se ausentó de la escuela municipal y se demoraba en regresar “con grave perjuicio de los niños, pues no solamente no adelantan en la instrucción, sino que por el contrario, se les olvida lo que tenían aprendido”.<sup>14</sup> El maestro no se quedó callado, envió una nota dirigida al Consejo de Instrucción Pública ofreciendo detalles del asunto: “jamás ha cruzado por mi mente la idea de abandonar mi puesto”. En su escrito daba cuenta de los problemas que le generaba el retraso en los cobros y el desdén de las autoridades locales: “El Sr. Juez de Paz, D Pedro Boucher que ignora mi tristísima posición, ante mi ausencia ha puesto esta en su conocimiento a fin de que provea”. Y apuntaba las demoras causadas por las 110 leguas de distancia que tenía su puesto con la ciudad de Buenos Aires, así como la falta de frecuencia en el despacho de diligencias. En suma, requería que se le ajustara el sueldo, así como que se lo reconfirmara en el cargo. El 8 de abril de 1873 se presentó una nueva nota del juez de paz en la que notificaba su acuerdo con el “preceptor de la Escuela Municipal de Balcarce”, quien se habría comprometido a ponerse al frente de dicha escuela sin interrupciones.

En 1872, con el “Asilo Rural San José” ya funcionando, el presidente de la municipalidad leyó ante la corporación lo que se denominó un “Programa para la escuela de Varones”.<sup>15</sup> Allí indicó que serían admitidos todos los varones de más de 7 años del partido (aunque también se abría la posibilidad de que concurrieran niños o huérfanos de partidos vecinos). Por las largas distancias serían estudiantes internos y los gastos de alimentación, limpieza de ropas interiores y demás útiles serían sostenidos por la Municipalidad, pero habría una contribución pecuniaria de las familias más

---

<sup>13</sup> AHPBA, DGE 110 y 120, 10366 y 11325. El maestro Antonio Diez, a pesar de algunas interrupciones y quejas por el atraso en el cobro de sus sueldos, recién presentó su renuncia en 1881. Luego, en 1890, se postuló para retomar a la enseñanza en una escuela pública, pero en San José de Balcarce, en donde se convertiría en una referencia de la educación del poblado. En el cincuentenario de la constitución del consejo escolar se mandó a realizar un busto del maestro y se puso su nombre a la escuela 1. Esta designación luego fue modificada, pero el busto aún se encuentra en el ingreso al establecimiento. AHPBA, DGE, 302, 28480.

<sup>14</sup> AHPBA, DGE 131, 12125.

<sup>15</sup> Una sucinta referencia al programa aparece en una sesión de la corporación balcarceña (ACM Balcarce, 7 de julio de 1872); Abasolo alude a esa sesión, pero además reproduce un conjunto de artículos sobre el internado que no se encuentra en ella mencionados y acerca del cual no precisa la fuente (Abasolo, 1946: 20–21).

acomodadas. El alimento de los niños del Asilo buscó ser saldado con una “punta de ovejas” donadas por los vecinos y cuyo consumo debía satisfacer las necesidades de alimentos. Al poco tiempo se advirtió que la majada no generaba los recursos esperados: “la experiencia ha demostrado ser sumamente caro el suministro de carne para los niños de la Escuela del modo que hoy se practica, es esto es, teniendo una majada por cuenta de la Municipalidad. Tomando en consideración el monto de arrendamiento, los sueldos del peón y agregando que nada produce en lana y cueros”.<sup>16</sup>

De este modo, en la segunda mitad de la década de 1870, el establecimiento más importante de la zona evidenciaba diversos problemas (con su edificio, con la relación entre el costo del internado y la cantidad de estudiantes y con cierta desconfianza hacia el maestro) que llevaron a considerar la necesidad de clausurarlo o reconvertirlo en escuela.<sup>17</sup> Tal proceso de cambio se sucedería en forma contemporánea a la sanción de la ley 988 de Educación Común de 1875 y con las modificaciones jurisdiccionales derivadas de la fundación de San José de Balcarce y la organización del partido de General Pueyrredon tendrían relación con lo educativo.

### **Entre fines de la década de 1870 e inicios de 1880**

La ley 988 de Educación Común de 1875 preveía que se organizara un Consejo Escolar por partido de la provincia. Estos órganos de gestión local se entroncan con la lógica de las denominadas juntas protectoras o comisiones de vecinos existentes desde inicios del siglo XIX (Bustamante Vismara, 2007; Lionetti, 2010). Administraban en forma colegiada el gobierno inmediato de los establecimientos educativos de varones, mujeres e, incluso, particulares. Hasta la ley de Educación Común entre sus integrantes tenía preminencia el juez de paz o algún municipal, pero con la legislación de 1875 entre los municipales y los consejeros escolares no debía haber solapamiento (aunque sí fluida comunicación). Además, algún sacerdote tenía regularmente un lugar destacado y, junto a ellos, un par de vecinos. Ellos visaban por la puesta en condiciones de los locales de las escuelas, debían inspeccionar su funcionamiento, eventualmente nombraban maestros o podían separarlos del cargo, podían favorecer la creación de nuevos establecimientos, entre otras actividades. Estas tareas eran visadas por inspectores

---

<sup>16</sup> ACM Balcarce, 11 de julio de 1874.

<sup>17</sup> AHPBA, DGE, 242, 22065.

provinciales y articuladas a las directrices que se formulaban desde la Dirección General de Escuelas.

Ya en diciembre de 1875 en Balcarce se afirmó la necesidad de conformar un Consejo Escolar,<sup>18</sup> pero sería recién el 19 de agosto de 1878 en que efectivamente tomó forma, con José de la Cuadra como presidente y Serafín Viglizzo tesorero, entre otros integrantes. En el oficio elevado dando cuenta de la constitución del órgano afirmaron haber recibido un libro de actas, uno de contabilidad y otro de estadísticas.<sup>19</sup> Hasta donde hemos podido ver, ni en este caso, ni los siguientes, la elección de los concejeros se hizo mediante el sufragio (que era lo previsto por la reglamentación).

El primer Consejo Escolar llevó adelante diversas acciones. La rendición de cuentas ocupó un lugar destacado. Pagaban de sus fondos parte de los salarios de los maestros, apoyaban una escuela de niñas –esta parece ser la que fue solicitada por María Aldeber y León en mayo de 1879–<sup>20</sup> y fomentaron la construcción o adquisición de útiles y enseres para los establecimientos. Pero, sobre todo, entre 1878 y 1881 el Consejo Escolar de Balcarce emprendió obras tanto en San José de Balcarce, como en el Puerto de Mar del Plata. Ambas se llevaron adelante en forma contemporánea, pero la lógica administrativa de cada uno de los casos difirió en forma significativa.

### San José de Balcarce

En 1878 se inició el proyecto de construir dos escuelas en San José de Balcarce. En el momento de la solicitud esas instituciones funcionaban en casas particulares alquiladas. Uno de los primeros pasos dados por el Consejo Escolar para hacer frente a la obra fue la acreditación de un saldo positivo en el fondo que la corporación tenía depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El dinero ascendía a \$ 159.666 (un monto significativo considerando que el salario mensual de un maestro rondaba entre los \$ 1000 y los \$ 1500).

---

<sup>18</sup> AHPBA, DGE 242, 22065.

<sup>19</sup> AHPBA, DGE 242, 22120.

<sup>20</sup> La aspirante indicaba que tenía noticias que esa escuela se hallaba vacante y aunque ella solo tenía diploma de ayudante, se comprometía (como prescribía la ley) a presentarse oportunamente para optar por el título de Preceptora. En la nota que presenta refiere en forma equívoca a la localización del establecimiento, ya que apunta que la escuela se localizaba en “el partido de San José de Balcarce”. AHPBA, DGE 260, 23865.

Los planos fueron presentados por el arquitecto español Raymundo Battle en octubre de 1880.<sup>21</sup> Esas imágenes han tenido cierto recorrido en la bibliografía especializada, posiblemente debido a que fueron incluidos en la reproducción realizada por el archivo de la provincia (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Ricardo Levene», 1939: 540). Así, por ejemplo, el trabajo de Gustavo Brandariz sobre arquitectura escolar reproduce ese proyecto. Al aludir al caso el autor afirma que se trata de un ejemplo representativo de la arquitectura de pequeños pueblos de la provincia (Brandariz, 1998: 29). No coincidimos con esa generalización; más bien, lo planificado en Balcarce parece una singularidad. En todo caso, sería un importante tema sobre el cual cabe hacer un análisis pormenorizado.

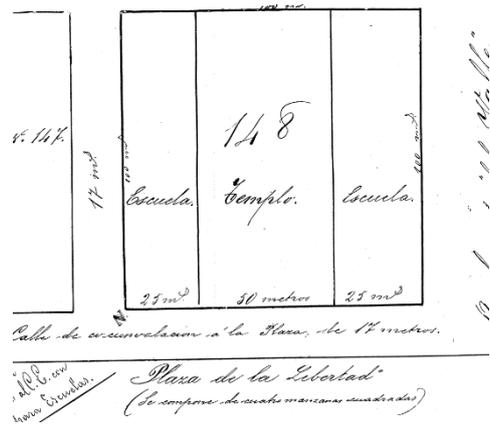
El croquis de Battle muestra el emplazamiento de los dos edificios (uno para varones, otro para niñas) en una manzana donada por la municipalidad con tal propósito. Ambas construcciones flanquearían la iglesia católica, sus fachadas daban a la plaza principal, en los fondos habría un gran terreno libre a modo de patio y, en el contrafrente, un espacio designado como gimnasio. En una manzana aledaña se ubicaría la municipalidad (donde actualmente se emplaza la Escuela de Educación Secundaria N° 1, exescuela Normal). Los edificios solo contarían con un salón de clases (este es un detalle llamativo, pues la ley de Educación Común explicitaba la graduación); además de vestíbulo, zaguán, biblioteca y secretaría; mientras que, a modo de vivienda para el educador o la educadora, habría sala, comedor y dormitorio. Aledaña al comedor se preveía una cocina y, también en el patio, aljibe y letrinas. En el diseño de la fachada aparecen una bandera y un escudo que, según se ha detallado, suponían una innovación (Bustamante Vismara, 2023b). Estas descripciones pueden ilustrarse en las siguientes imágenes del croquis (Figura 1), la fachada (Figura 2), un plano general de una de las escuelas (Figura 3) y la planta con referencias (Figura 4):

---

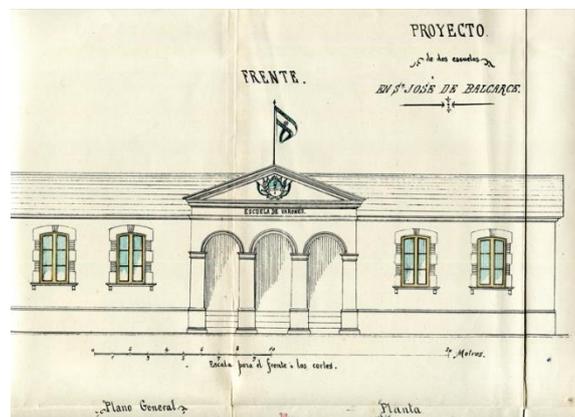
<sup>21</sup> Cuando en 1881 la obra estaba licitada y en proceso de construcción, Battle acordó con la provincia que se le pague el 2 % por el diseño de los planos y la elaboración de presupuestos. La obra fue presupuestada en \$ 479.400 y el arquitecto cobró \$ 9.580. AHPBA, DGE 242, 22133.

Raimundo Battle fue el arquitecto responsable de la obra de otras escuelas en la ciudad de Buenos Aires (Brandariz, 1988: 37-50).

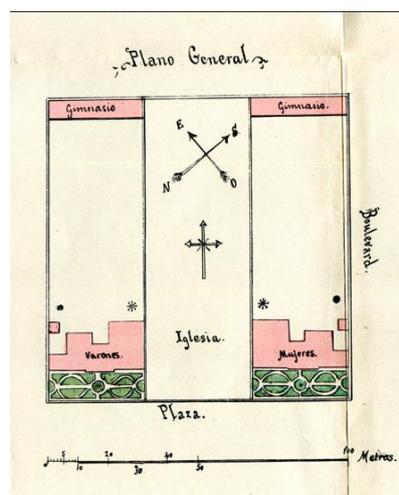
**Figura 1. Croquis de los terrenos donados por la municipalidad.**

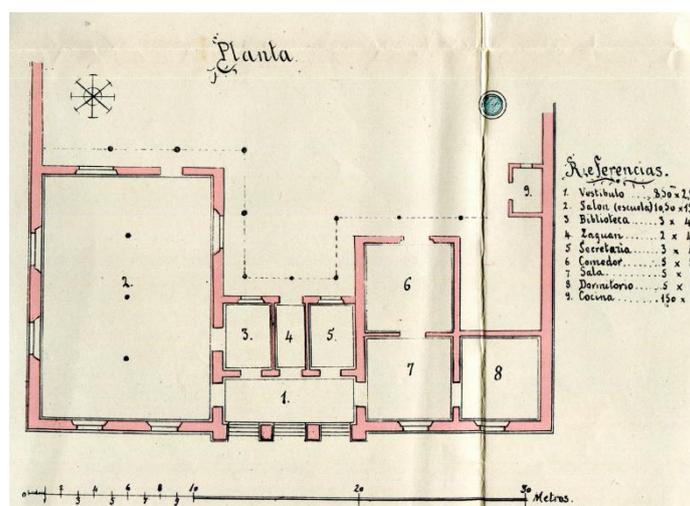


**Figura 2. Fachada del proyecto de escuelas en San José de Balcarce.**



**Figura 3. Plano General de la obra de las escuelas de San José de Balcarce.**



**Figura 4. Planta con referencias de una de las escuelas de San José de Balcarce.**

El proyecto de la obra fue licitado. Hubo cuatro ofertantes, dos de ellos de la ciudad de Dolores y dos de Balcarce. El Consejo Escolar resolvió adjudicarlo a Magin R. i Solá, de Balcarce. Esa oferta no fue la más económica, pero desde el consejo lo justificaron “decidiéndose por razones de mejor garantía personal y de otras circunstancias”. El ofertante que había realizado la propuesta más barata, de la ciudad de Dolores, protestó enviando un telegrama y afirmando tener “más derecho”; pero ello fue desestimado pues no había una ley que lo amparase. Además, agregaba el inspector Leopoldo Bohm, los miembros del Consejo Escolar preferían que el constructor fuera un vecino del poblado y conocido por la “habilidad de su profesión”.<sup>22</sup> Con este informe, se avanzó en el mecanismo requerido para que la municipalidad, la provincia y la nación pusieran, cada uno, una tercera parte de los gastos presupuestados. El engranaje previsto en la Ley de Subvenciones Nacionales 463 sancionada por Sarmiento en 1871, funcionó.

A pesar de cierta demora derivada de los conflictos políticos de 1880, en diciembre de 1881 el contratista Magin R. i Solá cumplió con los requisitos pautados por el primer plazo previsto en el contrato. El 25 de diciembre de 1881 se realizó un acto que incluyó la colocación de una “piedra fundamental”, un discurso rememorando la obra educativa de Bernardino Rivadavia y la designación de Aristóbulo del Valle como padrino del emprendimiento.<sup>23</sup> El 11 de febrero de 1882 se inspeccionó la construcción y se acreditó el avance requerido para el cobro del segundo pago. A fines de 1882 la obra estaba concluida. Se tardó menos de un año en construir las dos

<sup>22</sup> AHPBA, DGE, 242, 22133.

<sup>23</sup> AHPBA, DGE 305 y 332, 28705 y 31542.

escuelas, aunque el proceso administrativo que dio cierre al cobro total por parte del constructor se demoró hasta marzo de 1883.<sup>24</sup> Esa dilación también se reflejó en la entrega formal de la obra, que recién se concretó en septiembre de 1882 cuando el inspector informó:

“recibí los 2 nuevos edificios escolares cuya construcción acabó de concluir. No vacilé en hacerlo pues acompañado por las autoridades locales y comisiones especiales me convencí por una inspección concienzuda que los Maestros albañiles habían ejecutado la obra conforme al plano y a sus obligaciones contratadas. Ambos edificios completamente iguales en estilo y en número y disposición de sus partes, tienen buen aspecto y no dejan de ser el mejor adorno arquitectónico del pueblo.”<sup>25</sup>

La imagen (Figura 5) de la fotografía que fue tomada desde la plaza Libertad da cuenta de las obras:

**Figura 5. Fotografía de las escuelas de San José de Balcarce hacia 1900.**



**Pie de imagen:** Fotografía de las escuelas de San José de Balcarce tomada hacia 1900. El edificio más alto es el de la iglesia (aún sin las torres que tiene hoy en día) y se encuentra flanqueado por los dos establecimientos educativos. La calle de tierra, el alambrado alrededor de la Plaza libertad y algunos árboles acompañan la escena. Facebook Centro Cultural Salamone.

### Mar del Plata y General Pueyrredon

También a fines de la década de 1870 en la costa atlántica se sucedieron procesos en relación a la construcción de un edificio escolar. Esas acciones se solapan con la erección del partido de General Pueyrredon y la designación de Mar del Plata como cabecera en octubre de 1879. Esa determinación, ¿estuvo relacionada con lo educativo?

<sup>24</sup> AHPBA, DGE, 305, 28767 b.

<sup>25</sup> AHPBA, DGE 333, 31729.

Como expresamos antes, en abril de 1878 desde el Consejo General de Educación se expidió una orden por la cual se clausuraba el Asilo Rural San José radicado en Mar del Plata. Ello se justificaba por la limitada cantidad de alumnos, la intermitencia en su funcionamiento y la falta de título por parte del maestro.<sup>26</sup> La respuesta se demoró un año, pero fue contundente; el 29 de abril de 1879 se elevó una nota pidiéndole a Sarmiento que revea esa decisión. La solicitud, firmada por más de 70 vecinos,<sup>27</sup> argumentaba que las estadísticas no eran un parámetro confiable para decidir el cese del establecimiento y que el maestro José Torres, aunque no hubiera rendido examen, se desempeñaba correctamente. Agregaban que el aula estaba funcionando en forma contigua al cuartel de policía y eso desalentaba a los padres:

“Señor Director: ¿cómo cree que la estadística, o mejor dicho, la escuela que hubo en este punto el año próximo pasado podía dar resultados satisfactorios cuando esta se hallaba contigua al cuartel de policía, no separándola más que un tabique de madera: díganos Señor Director, que padre o madre que ame a sus hijos podían mandarles a dicha escuela, que lejos de educación aprendían las maldiciones y obscenidades que los oprimidos exhalaban en sus calabozos contiguos a las bancas de la escuela?”<sup>28</sup>

Y junto a estos argumentos, se filtraba una referencia, algo confusa, que parece aludir a la erección del partido en contraposición a quienes –no identificados– se oponían a su desarrollo:

“hasta último de diciembre próximo pasado, este punto estaba indeciso de que el pueblo tomase el desarrollo que con admiración, si es dada la palabra, viene levantarse con cimientos sólidos contra la voluntad de las ideas malignas que por desgracia como conoce muy bien el señor Director, hay seres que tratan destruir por personalidades importandoles muy poco del mal común”.<sup>29</sup>

Pero, además, desde enero de ese mismo año de 1879, las autoridades del Consejo Escolar de Balcarce informaron que habían contratado la construcción de un edificio para la escuela de varones. La decisión no alude a la proximidad del cuartel de policía,

---

<sup>26</sup> AHPBA, DGE 242, 22065. Abasolo asocia la orden de clausura y la transformación del Asilo en escuela a la ley de Educación Común (Abasolo, 1946: 24). Aquí no encontramos motivos para afirmar tal relación.

<sup>27</sup> AHPBA, DGE, 280, 26018. Encabeza la petición la firma de Pedro Luro, seguido por Peralta Ramos, Domenech, Ferrer, Camet, entre otros. Hasta donde puede leerse, todos los que firman son varones.

<sup>28</sup> AHPBA, DGE 280, 26018.

<sup>29</sup> AHPBA, DGE 280, 26018.

sino que se justificaba en el deterioro que estaban teniendo los materiales que habían sido acopiados en el puerto con ese propósito:

“iban desapareciendo por las dificultades de su custodia, y a que el detrimento que sufrían bajo la invasión del agua, del sol y de los vientos los dejaría inservibles dentro de un plazo más o menos corto, acordó y contrató, en sesión extraordinaria de aquella fecha, con D. Francisco Beltrami, la construcción de un edificio para escuela de varones en la manzana ad hoc destinada en la traza de aquel pueblo”.<sup>30</sup>

La optimista previsión de los consejeros suponía que buena parte del pago de la obra se haría con la venta del sobrante de materiales acumulados. Eventualmente, se saldaría con una suscripción. Así lo afirman:

“Este Consejo hubiera deseado seguir los trámites por la ley prescriptos; pero en su afán por salvar los materiales existentes; y en su deseo por abreviar tiempo y tener apto el edificio para el comienzo del próximo curso escolar; y más que todo, en el interés de aceptar las ventajosísimas condiciones pactadas para el pago con el constructor”.<sup>31</sup>

Ese oficio recibió una crítica respuesta de las autoridades del Consejo General de Educación, y se pasó el asunto al Inspector Trinidad Osuna para visar el proceso. En la continuidad del trámite administrativo, el asunto fue aprobado debido a que el vecindario se haría cargo de todos los gastos.<sup>32</sup>

En enero de 1881 las autoridades de General Pueyrredon escribieron a la Dirección General de Escuelas notificando la organización del partido y solicitando la conformación de un Consejo Escolar. Poco después, en abril de 1881, concurrió el inspector Leopoldo Bohm y acompañó los primeros pasos del órgano colegiado.<sup>33</sup>

Unos meses después de constituido el Consejo Escolar de General Pueyrredon se llevó adelante una revisión de cuentas fruto de la cual el constructor Francisco Beltrani logró cobrar una deuda por la refacción de la escuela de Mar del Plata en 1879. Y se advirtió que hubo fondos que habían sido acreditados a Balcarce, pero que correspondían a General Pueyrredon. Con ese saldo, y quizás entonces sin la urgencia por definir dónde se radicaría la cabecera del flamante partido, el Consejo Escolar

---

<sup>30</sup> AHPBA, DGE 260, 23925.

<sup>31</sup> AHPBA, DGE 260, 23925.

<sup>32</sup> AHPBA, DGE 260, 23925.

<sup>33</sup> AHPBA, DGE 302, 28495.

encabezado por César Gascón emprendió el trámite para conseguir subvención en apoyo a la construcción escolar. En marzo de 1882 se elevó una nota expresando que, tras la adjudicación de los sobrantes de las cuentas satisfechas con Balcarce, se “ha resuelto empezar los trabajos necesarios a fin de llevar a cabo la construcción de dos edificios para Escuelas en el terreno de su propiedad situado frente a la plaza principal de este pueblo”.<sup>34</sup> En esa oportunidad no se presentaron planos de obra originales, sino que se adaptarían como propios los que el arquitecto Carlos Altgelt acababa de publicar como modelo en la Revista de Educación de la provincia.<sup>35</sup> Con una necesaria adaptación: “sin piso alto, por cuanto los fuertes vientos que generalmente reinan en este pueblo, harán hasta cierto punto peligroso la construcción de edificios con piso alto”.<sup>36</sup>

## Conclusiones

En el presente trabajo se ha expuesto un recorrido sobre el establecimiento de escuelas en los partidos de General Pueyrredon y Balcarce.

Las experiencias de la década de 1870 muestran ensayos sugerentes. Sobre estos casos no siempre resulta sencillo eludir algunas imprecisiones; de hecho, los propios documentos las explicitan. En la argumentación se han referido temas que ameritan un análisis más detallado: la vida cotidiana de alumnas y alumnos, el papel de los y las educadoras, la cultura material de estas aulas, la organización administrativa de las municipalidades y sus consejos escolares, el funcionamiento de las subvenciones, los proyectos, licitaciones y obra de edificios, el rol de constructores y arquitectos, entre otros asuntos.

Desde lo documental se han analizado testimonios –básicamente del AHPBA y de la corporación municipal de Balcarce– que no habían sido trabajados anteriormente.

En futuros trabajos se planifica sumar otras fuentes de información, tales como la serie Estadísticas del archivo provincial, material resguardado en el Consejo Escolar de estos distritos, así como de sus archivos históricos municipales. No obstante, estas posibilidades, el material ya disponible permite realizar algunas interpretaciones sugestivas sobre el proceso.

---

<sup>34</sup> AHPBA, DGE, 320, 30354.

<sup>35</sup> La nota publicada por el arquitecto C. A. Altgelt en la revista oficial de la Dirección General de Escuelas presentó dos modelos para la construcción y refacción de escuelas en la provincia (Altgelt, 1881: 676-683).

<sup>36</sup> AHPBA, DGE, 320, 30354.

Se ha mostrado que hacia 1870 y, sobre todo a fines de la década, el asunto fue importante. Entonces, al menos un edificio en cada una de las jurisdicciones se construyó para el caso. Hasta ese momento muchas escuelas de la provincia no contaban con un edificio propio, sino que la actividad escolar se desarrollaba en casas particulares, usualmente alquiladas. A pesar de ese generalizado horizonte, en los dos distritos aquí detallados, hacia 1880 hubo proyectos –y ejecuciones– de edificios escolares que, sin embargo, se dieron de manera diferente y con distinta lógica administrativa.

En el análisis se ha recuperado un desarrollo historiográfico abocado al tema que ha procurado ser enriquecido de distintas maneras. Se ha buscado ofrecer una lectura relacional que no se limite a lo local. Lo comparativo aquí se presenta como oportunidad para advertir modos en que el territorio fue siendo ocupado. En un sentido similar, más que destacar la fundación de una escuela, nos interesa reconocer cómo fue siendo la cotidianidad política y administrativa: en la trayectoria se advierten matices que serían obturados al reconocer solo un hito inicial y fundacional.

### **Agradecimiento**

Vaya un agradecimiento a las autoridades de la Asociación Civil Centro Cultural Salamone por facilitar el acceso a las actas de la corporación municipal de Balcarce y a las colegas del Grupo de Extensión Archivos Históricos en Instituciones Educativas, en particular a la profesora Camila Masson, con quien inicié la exploración en la temática de este artículo, así como a la Dra. Lucila Da Silva quien realizó distintas observaciones a un borrador del mismo.

### **Bibliografía**

AAVV. (1991). *Mar del Plata. Una Historia Urbana*. Mar del Plata: Fundación Banco de Boston.

Abasolo, Horacio (1946). *Reseña educacional de Mar del Plata*. Sin datos.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires «Dr. Ricardo Levene». (1939). *Fundación de escuelas públicas en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento; 1856 1861 / 1875 1881*. Talleres de Impresiones Oficiales.

Altgelt, Carlos (1881). Construcción de Escuelas. *Revista de Educación*, vol. 1, núm. 6, pp. 676-683.

Arena de Tejedor, Francesca, Cano de Nogueira, María C., Helguera, María del C., Fanelli, Jorge A., Gellert, Alicia M., & Szilinis, Ana M. (1987a). *Balcarce. Visión histórica de un partido. Tomo I*. Balcarce: Dirección de impresiones del Estado y Boletín Oficial.

Arena de Tejedor, Francesca, Cano de Nogueira, María C., Helguera, María del C., Fanelli, Jorge A., Gellert, Alicia M., & Szilinis, Ana (1987b). *Balcarce. Visión histórica de un partido. Tomo II*. Balcarce: Dirección de impresiones del Estado y Boletín Oficial.

Arena de Tejedor, Francesca (1987). Consideraciones sobre aspectos educativos en Balcarce. En Arena de Tejedor, Francesca, Cano de Nogueira, María C., Helguera, María del C., Fanelli, Jorge A., Gellert, Alicia M., & Szilinis, Ana M. *Balcarce. Visión histórica de un partido. Tomo I* (pp. 119–157). Balcarce: Dirección de impresiones del Estado y Boletín Oficial.

Barba, Fernando Enrique (1968). La ley de educación común de Buenos Aires de 1875. *Trabajos y Comunicaciones*, 18, pp. 53–65. Recuperado de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.1051/pr.1051.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1051/pr.1051.pdf) Consultado: 28 de febrero de 2025.

Brandariz, Gustavo (1998). *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*. Buenos Aires: FADU-UBA-EUDEBA.

Bustamante Vismara, José (2007). *Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires, 1800-1860*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico «Dr. Ricardo Levene»: Asociación Amigos del Archivo Histórico.

Bustamante Vismara, José (2023a). En la antesala de la Ley n° 1.420: Historiografía sobre educación primaria en la provincia de Buenos Aires entre Pavón y la capitalización de Buenos Aires. *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*, 3, pp. 175–189. Recuperado de <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/abame/article/view/1665>. Consultado: 28 de febrero de 2025.

Bustamante Vismara, José (2023b). Escuelas sin banderas: cultura material, identidades y educación (Campaña de Buenos Aires, 1820 a 1880). *Trabajos y comunicaciones*, 58, e188-e188. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/23468971e188>. Consultado: 28 de febrero de 2025.

Cabot, Rafael (1926a). *Génesis de la fundación del pueblo de San José de Balcarce*. Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu.

Cabot, Rafael (1926b). *Referencias históricas sobre el Partido de Balcarce y el pueblo de San José de Balcarce*. Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu.

Daveiro, María Luján (2008). *Retazos de escuela. Reconstruyendo la historia escolar en la campaña bonaerense (1880-1925)*. Tesina de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dozo, Julio L. (1927). *La verdad histórica. Sobre la creación del partido de Balcarce. Su división, ensanches y fundación del pueblo. Basada en la documentación oficial*. La Plata: Imprenta 55 esq. 10, U.T.

- Gandolfi, Fernando, y Eduardo Gentile (2013). Ciudades bonaerenses. Un palimpsesto en la Pampa. En Palacios, Juan Manuel. *Historia de la provincia de Buenos Aires* (pp. 419-461). Buenos Aires: UNIPE Editora Universitaria - Edhasa.
- Gascón, Julio C. (1942). *Orígenes históricos de Mar del Plata*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires – Talleres de Impresiones Oficiales.
- Grementieri, Fabio, y Claudia Shmidt (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina, 1600-1975*. Buenos Aires: Pamplatina.
- Guerra, Juan N. (1967). *Mar del Plata, sus escuelas y sus maestros*. Mar del Plata: Talleres gráficos Apolo.
- Lanteri, Ana Laura (2009). Una nacionalidad en consolidación y una ciudad en construcción. Festejos patrios en las primeras décadas de Mar del Plata. *Quinto Sol*, 13. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/4>. Consultado: 28 de febrero de 2025.
- Lionetti, Lucía (2010). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 4. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/99851>. Consultado: 28 de febrero de 2025.
- Montenegro, Ana (2012). *Un lugar llamado escuela pública: origen y paradoja (Buenos Aires, (1580-1911))*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Petitti, Eva Mara (2017). *Más allá de una escuela peronista: Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946–1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- República Argentina (1872). *Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego de la Fuente*. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- República Argentina (1910). *Censo General de Educación levantado el 23 de mayo de 1909 durante la presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta*. Vol. Tomo I. Población Escolar. Buenos Aires: Imprenta de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.
- República Argentina (1916a). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1º de Junio de 1914*. Vol. Tomo II. Población. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- República Argentina (1916b). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1º de Junio de 1914*. Vol. Tomo III. Población. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- Reynoso, Daniel (2002). Estancias y estancieros en los inicios del poblado de Mar del Plata. En Bartolucci, Mónica (Ed.). *Mar del Plata: Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad, 1874–1990* (pp. 15–29). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Urdampilleta, Daniela, & Souza, Pablo (2017). De la “bondadosa maldad”. Historia de una violación múltiple en un internado de niñas al sur del Salado, a fines del siglo XIX. En *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Zubiaurre, Pablo (2007) (ed.). *Historia de Balcarce. 2. Los trabajos y los días*. Balcarce: Municipalidad de Balcarce.



**José Bustamante Vismara** es investigador independiente del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales. Profesor del Departamento de Historia en la cátedra de Historia Argentina General I y miembro del Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Trabaja temas de historia de la educación del siglo XIX en Hispanoamérica y está involucrado en proyectos de patrimonialización en torno a instituciones educativas.